

## **REQUISITOS PARA PERMISOS ESPECIALES (FORMA 1-83)**

### **PERMISOS MENORES DE 55,000 KGS.**

- ❖ Formulario original (forma 1-83) escrito a maquina o computadora, deberá contar con datos completos, no se recibirán con MANCHONES NI ENMIENDAS, ni se recibirán incompletos.
- ❖ Dos fotocopias del permiso **LEGIBLES, DUPLEX.**
- ❖ Fotocopia de tarjeta de circulación **LEGIBLE Y VIGENTE** del cabezal.
- ❖ Diagrama del Transporte y Carga, debe incluir el largo total, altura y ancho del transporte y de la carga, distancia entre ejes, peso de la carga, altura del suelo hacia la cama de la plataforma, distancia entre bumper delantero con el eje delantero, distancia entre bumper trasero con el eje trasero. Si las llantas son de doble ancho, deberá estar especificado en el diagrama.
- ❖ Fotografía de la **CARGA REAL**, donde se pueda ver detalles.
- ❖ Mapa de la República de Guatemala, donde especifique la ruta a utilizar por su representada; si se va a transitar por la ciudad capital, traer mapa de la ciudad capital donde especifique calles, avenidas y puentes a utilizar dentro de la misma. (venir marcado con marcador fosforescente), deberá ser **legible.**
- ❖ Solicitud para permiso (se estará entregando en el Departamento) para su trámite.

### **PERMISOS MAYORES DE 55,000 KGS., GRUAS AUTOPROPULSADAS DE MAS DE 34,000 KGS., Y EJES MAYORES O IGUALES A 9,000 KGS.**

- ❖ Formulario original (forma 1-83) escrito a maquina o computadora, deberá contar con datos completos, no se recibirán con MANCHONES NI ENMIENDAS, ni se recibirán incompletos.
- ❖ Dos fotocopias del permiso **LEGIBLES, DUPLEX.**
- ❖ Fotocopia de tarjeta de circulación **LEGIBLE Y VIGENTE** del cabezal.
- ❖ Diagrama del Transporte y Carga, debe incluir el largo total, altura y ancho del transporte y de la carga, distancia entre ejes, peso de la carga, altura del suelo hacia la cama de la plataforma, distancia entre bumper delantero con el eje delantero, distancia entre bumper trasero con el eje trasero. Si las llantas son de doble ancho, deberá estar especificado en el diagrama.
- ❖ Fotografía de la **CARGA REAL**, donde se pueda ver detalles.
- ❖ Mapa de la República de Guatemala, donde especifique la ruta a utilizar por su representada; si se va a transitar por la ciudad capital, traer mapa de la ciudad capital donde especifique calles, avenidas y puentes a utilizar dentro de la misma. (venir marcado con marcador fosforescente).

- ❖ Solicitud para permiso (se estará entregando en el Departamento) para su trámite.
- ❖ Logística de Traslado de carga, donde especifique datos tales como horarios, cronograma de transitabilidad, fechas, lugares, etc. Y así mismo presentar los planos de apuntalamiento de puentes según sea la ruta a transitar.
- ❖ Presentar tarjetas de circulación de low boy, plataforma o maquinaria a utilizar para el transporte de carga.
- ❖ Presentar tara vehicular o boleta de pesaje, que coincida con los datos del permiso o bien presentar especificaciones técnicas de fábrica del cabezal y maquinaria a utilizar para el transporte de carga.
- ❖ Presentar las especificaciones técnicas de maquinaria como, : gruas, camiones mineros, excavadoras, cargadores frontales, etc.

Todos los permisos tendrán que venir con folder dependiendo el peso bruto total:

Permisos menores de 55,000 kgs. = **verde**.

Permisos menores de 70,000 kgs.,= **amarillo**.

Permisos mayores de 70,000 kgs.,= **rojo**.

### **NOTA:**

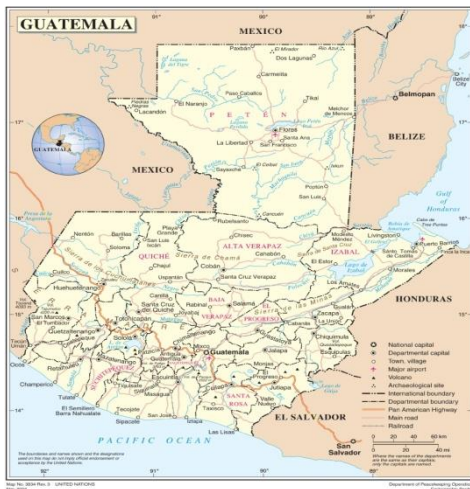
Si las solicitudes vienen incompletas, en mal estado, sin fotocopias dúplex del permiso y sin folder **NO SE ESTARÁN RECIBIENDO**, con el ánimo de evitar pérdida de tiempo y recursos.

Si la carga es ancha, en el diagrama deberá venir el detalle de ancho de la carga versus plataforma o low boy.





Foto real de la carga



Mapa de la república de Guatemala marcando la ruta que utilizarán.



Si pasan por la ciudad capital traer mapa de la capital marcando la ruta que utilizarán.

